

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CAMPAÑA UBICA TU CASILLA

INSERCIÓN DE UN CUARTO DE PLANA: Ubica tu casilla
(DQ, 5 / PA, 10)

CAMPAÑA PROMOCIÓN DEL VOTO

ORDENA TRIBUNAL RETIRAR LA CAMPAÑA “SI NO VOTAS, NO EXISTES”

Por Redacción

A cuatro días de las elecciones, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) le ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) retirar en un lapso de 72 horas la campaña publicitaria “Si no votas no existes”, pues consideró que hay otras formas de invitar a la ciudadanía a sufragar. Lo anterior fue en el marco de una Sesión Pública que el TEEQ tuvo cerca de la medianoche de este martes; la resolución fue difundida en un comunicado emitido en la madrugada del miércoles. Esto tiene que ver con la apelación que promovieron César David Tarello y Rafael Vázquez en contra del titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, en relación a dicha campaña. Los magistrados del Tribunal consideraron que “existen otras formas para realizar la invitación a los ciudadanos para que ejerzan su voto”; convinieron en que esta campaña vulnera los derechos humanos y jurídicos, por lo cual ordenaron al IEEQ emitir un acuerdo para implementar las acciones necesarias “con el fin de retirar dicha campaña en un plazo de 72 horas siguientes a la emisión de este acuerdo”. El IEEQ respondió en menos de 24 horas, al sesionar de manera extraordinaria el Consejo General, para dar cumplimiento a la sentencia que modifica la leyenda “Si no votas no existes”. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó en una sesión nocturna el acuerdo con el que cumple la sentencia dictada por el TEEQ con clave TEEQ-RAP-61/2015. Los consejeros instruyeron a la Secretaría Ejecutiva del Instituto que dentro de 48 horas “informe al TEEQ sobre el contenido del acuerdo y los actos tendientes al cumplimiento de la sentencia, además de que haga del conocimiento del Instituto Nacional Electoral (INE) el acuerdo de referencia”. La sentencia del TEEQ corresponde con el recurso de reconsideración que promovieron César Tarello y Rafael Vázquez, en contra de la campaña de promoción del voto denominada “Si no votas no existes”. En la Sesión Extraordinaria del colegiado, el presidente Gerardo Romero Altamirano dijo que el IEEQ acata en sus términos la determinación de la autoridad jurisdiccional. Hizo la observación de que, sin embargo, el Instituto continuará promoviendo el sufragio de manera diferente hasta este domingo, cuando son las elecciones. Explicó que lo hará con “una campaña enfocada en la prevención de los delitos electorales tales como: pedir a los votantes el sentido de su voto, obligar al ciudadano a ejercer el sufragio en un sentido, la compra del voto, entre otros”. (PA, 11)

BUSCARÁ ABOGADO QUE INE SANCIONE A CONSEJEROS POR CAMPAÑA

Por Mónica Gordillo

Después de en la Sesión Pública celebrada el 2 de junio, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), ordenara al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), emitir un acuerdo para implementar las acciones necesarias con el fin de retirar la publicidad de su campaña “**si no votas no existes**”, ya que los magistrados consideraron que vulnera los derechos humanos y jurídicos. **César David Tarello**, abogado litigante quien promovió el recurso de apelación ante el TEEQ, confirmó que la siguiente semana, buscará interponer una denuncia ante el **Instituto Nacional Electoral (INE)** con el objetivo de que sancione a los 7 consejeros del Órgano

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

Electoral local y los obligue a regresar los recursos públicos que gastaron por esta campaña, montó que aseguró fue equivalente a 480 mil pesos. *“Lo que si nos está dejando claro, es que el Instituto aprobó con recursos públicos, sumando una cantidad de 480 mil pesos, una campaña que es notoriamente contraria a los derechos humanos; que es discriminatoria (...), porque si es prudente, porque esto va a generar que tanto mi persona como Rafael, presentemos una denuncia directamente ante el INE. Lo más importante que se está ganando aquí es una condena al discurso de la autoridad...”,* dijo. César David Tarello recordó que el pasado 8 de mayo, el IEEQ desechó la denuncia que interpuso dos días antes, junto con el sociólogo Rafael Vázquez en contra de esta campaña y por este motivo, indicó que el 15 de mayo **presentaron un recurso de apelación ante el TEEQ.** *“Realmente el Tribunal respondió muy rápido, no es problema del Tribunal es el retraso en el que nos hizo caer el Instituto que no quiso reconocer su error...”,* dijo. Así mismo, enfatizó la frase **“si no votas no existes”**, criminalizó al ciudadano y, manifestó que los 5 videos que se difundieron **como parte de la campaña**, promueven estereotipos de personas jóvenes, evidenciando que este sector de la población no ejerce su derecho al voto. *“El hecho de que una institución haga una campaña coaccionando al cuidando o ciudadana para votar, amedrentándolo con una sanción de “eres menos ciudadano” o “eres menos persona”... Estas actitudes nos parecieron de criminalización al ciudadano y a la ciudadana y por tanto violatoria de derechos políticos de los ciudadanos que somos finalmente el destinatario de esta campaña de publicidad”,* añadió. (AM, 3)

RETIRARÁ IEEQ SU CAMPAÑA

Por Mónica Gordillo

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó retirar la publicidad de la campaña **‘Si no votas, no existes’**, después de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) le ordenará realizar las acciones necesarias para ello, tras determinar que el mensaje difundido vulnera los **derechos humanos y jurídicos de los ciudadanos**. En entrevista, el presidente del Consejo General del IEEQ, **Gerardo Romero Altamirano**, informó que el Órgano Electoral acata puntual e íntegramente la sentencia emitida por el **TEEQ** a partir de un recurso de apelación promovido por los ciudadanos César David Tarello Leal y Rafael Vázquez Díaz. Al reafirmar que **el objetivo principal de esta campaña** era promover el voto y manifestar que se encuentran concentrados en la **jornada electoral del 7 de junio**, Romero Altamirano informó que **ya fue retirada la publicidad** de los medios electrónicos y de 25 parabuses. Recordó que esta publicidad se anexó a 200 mil recibos de agua de los 400 mil que se tenían previstos y, confirmó que ya se retiró de los medios electrónicos. También se constató que están en espera de que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** retire los ‘spots’ de radio y televisión y del gobierno del estado, los 30 espectaculares que les otorgó por ley. *“Lo comentamos cuando tuvimos oportunidad con todos ustedes y lo volvemos a comentar ahora; la intención, el objetivo primordial de la campaña, como lo ha dicho un representante de un partido que ustedes escucharon, es promover el voto...”,* agregó. Ya que el abogado litigante, **César David Tarello** confirmó que buscará interponer una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que sancione a los siete consejeros y consejeras del IEEQ y los obligue a regresar los recursos económicos que se destinaron en esta campaña, mencionó que no se adelantarán a ninguna suposición y recaló que acatarán de la misma forma lo que determine el Órgano Electoral Nacional. *“Desde luego, si el Instituto Nacional tiene alguna resolución en la medida de las competencias de cualquier tema que tenga que ver con el instituto, por supuesto que la acataremos, pero, en particular, de las opiniones del señor quiero decir también que las respeto absolutamente”,* apuntó. Durante la Sesión Extraordinaria, el representante del Morena ante el Órgano Electoral, Carlos Peñafiel, felicitó al **IEEQ** por esta campaña: *“Porque creemos que se están haciendo diferentes las cosas; parece que hay gente que no lo entiende...pero para bien”,* dijo. (AM, 3)

TRIBUNAL TUMBA CAMPAÑA A IEEQ

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

Por Patricia López

Querétaro, Qro.- El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene un plazo de 72 horas para retirar la campaña "Si no votas, no existes", tras una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que consideró que el mensaje "vulnera los derechos humanos y jurídicos". Al respecto, César Tarello, promotor del recurso ante el TEEQ, lamentó que la decisión se tome casi al finalizar las campañas y adelantó que pedirá al Instituto Nacional Electoral (INE) una amonestación pública para los consejeros electorales del IEEQ. También pedirá que estos consejeros paguen, de su bolsillo, los 120 mil pesos que gastó el organismo electoral local en diseñar la campaña y los 360 mil pesos que gastó en su difusión. La madrugada del miércoles los magistrados del TEEQ resolvieron el recurso de apelación que presentaron los ciudadanos César David Tarello y Rafael Vázquez, en contra del titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ quien desechó su petición de retirar la campaña por vulnerar sus derechos. El magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera reconoció que el IEEQ tiene la responsabilidad de promover el voto, pero su campaña vulnera los derechos humanos y jurídicos, pese a que "existen otras formas para realizar la invitación a los ciudadanos para que ejerzan su voto". "Considero que es insostenible que una institución electoral autorice una propaganda, que manda el mensaje equivocado, que no ejercer el derecho de voto degrada todos los demás derechos e incluso, menoscaba la dignidad de las personas", declaró el magistrado. Al respecto, la magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, dio a conocer el acuerdo que da un plazo al IEEQ para retirar la campaña. "Se ordena al consejo general del IEEQ que emita un acuerdo para implementar las acciones necesarias, para retirar de inmediato la campaña Si no Votas, no Existes, en los términos y por las razones señaladas", anunció Gabriela Nieto. La campaña recibió una serie de críticas por parte de varias organizaciones y actores de la vida pública, pero el IEEQ se negó a modificarla, luego de que el presidente del Consejo General del instituto, Gerardo Romero Altamirano, declaró que no se trataba de un error. Tras conocer la resolución, César Tarello anunció que ahora pedirá al INE que amoneste públicamente a los consejeros del IEEQ y que les obligue a pagar, de su bolsa, los 120 mil pesos que gastaron en preparar la campaña y los 360 mil pesos de la difusión. "Tenemos un pasivo de 480 mil pesos destinados de nuestros recursos públicos a una campaña infructuosa que ofendió a la ciudadanía. Lo mínimo que les pueden dar es una amonestación pública, un regaño público y lo máximo es la destitución y yo voy por la destitución", afirmó. (DQ, 1)

SUSPENDERÁN CAMPAÑA "SI NO VOTAS, NO EXISTES"

Por Norma Ayala

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), resolvió en sesión extraordinaria, que se suspenderá de manera inmediata la campaña de llamado al voto "Si no votas no existes", además de que no se implementará una nueva campaña. Lo anterior, luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), ordenará al instituto retirar de manera inmediata la campaña de publicidad por considerarla que vulneraba los derechos humanos y jurídicos. Sin embargo, el IEEQ consideró que ante la conclusión del periodo de campañas electorales y la próxima celebración de la jornada electoral, ya no era pertinente diseñar una nueva campaña, por lo cual, únicamente procederá a retirar de los diferentes medios su difusión. "El Consejo General determina no autorizar la sustitución de la campaña publicitaria por otra diversa que se ajuste a los estándares mínimos de la propaganda oficial de promoción del voto", informó el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Méreles. Por lo cual será la coordinación de Comunicación Social quien tendrá que realizar los actos necesarios para retirar la campaña dentro de un plazo de 72 horas. En este sentido, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, aseveró que fue una autoridad jurisdiccional la que ordenó bajar esta campaña, situación que fue acatada por el instituto, por lo cual, la campaña ya ha comenzado a bajarse de los medios electrónicos. Sin embargo, señaló que dicha campaña, ya estaba llegando a su fin, incluso dijo, en algunos medios ya había terminado, aunque comentó "la campaña también tenía definido algunos otros medios, no vamos a dejar de promover el voto, es una obligación

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

que tenemos”. “La intención, el objetivo primordial de la campaña, fue promover el voto y hacer que la mayor cantidad de la ciudadanía fuera a las urnas el 7 de junio”, reiteró. Cabe recordar, que fue el pasado 6 de mayo, cuando los ciudadanos Rafael Vázquez Díaz y César David Tarello Leal, presentaron ante el Consejo General del Instituto, un escrito que denominaron “exigencia de retiro de inmediato de publicidad fija y audiovisual relativa a la campaña sino votas no existes”. Sin embargo, el 8 de mayo, el Consejo desechó el medio de impugnación, por lo cual el 15 de mayo, los actores promovieron un nuevo recurso de apelación. Al respecto, el representante de Morena ante el IEEQ, Carlos Peñafiel, calificó como lamentable la resolución del TEEQ, al aseverar que era una campaña que estaba “despertando conciencias”. (EUQ, 6)

RESUELVE EL TEEQ RECURSOS DE APELACIÓN

Por Redacción

En sesión pública, los integrantes del pleno del TEEQ determinaron en el recurso de apelación promovido por los ciudadanos César David Tarello y Rafael Vázquez en contra del titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, consideraron que existen otras formas para invitar a votar, esto respecto a la campaña de promoción del sufragio por parte del IEEQ, la cual se considera una vulneración a los derechos humanos y jurídicos. A lo cual ordenaron al instituto emitir un acuerdo para implementar las acciones necesarias con el fin de retirar de inmediato la campaña “Si no votas no existes”, esta deberá retirarse en un plazo de setenta y dos horas siguientes a la emisión de dicho acuerdo. En la misma sesión, se determinó revocar la resolución emitida por la Comisión Permanente del PAN en la que se aprobó la designación de Edgar Inzunza Ballesteros como candidato a diputado local por el principio de representación proporcional por el mismo partido político, ya que se demostró plenamente que se infringieron los estatutos generales y el reglamento de selección de candidatos. Razón por la cual se solicita emitir un acuerdo de sustitución y al Consejo General del IEEQ verificar los requisitos correspondientes y tomar las medidas necesarias. En el recurso de apelación promovido por el PRI en contra de la resolución del Consejo General del IEEQ en la cual se declaró la inexistencia de presuntas violaciones derivadas de actos anticipados de campaña por parte de Francisco Domínguez Servién, se consideraron infundados los planteamientos y se determinó confirmar la resolución del IEEQ del 20 de enero del presente año. En los recursos de apelación promovidos por el PAN, Francisco Domínguez Servién, y Luis Antonio Zapata Guerrero, en contra del Consejo General del IEEQ se determinó por unanimidad declarar fundados los agravios de los actores respecto a la sanción económica que se había impuesto por haber tenido conocimiento del evento denominado “Mega Jornadas de Bienestar”, por cual se revocó la resolución impugnada. En el mismo sentido en el recurso de apelación promovido por el PAN en contra de la resolución del 15 de abril emitida por el Consejo General del IEEQ en la cual se impuso una multa por actos anticipados de campaña y por hacer propaganda electoral indebida en mupis y espectaculares, se resolvió modificar dicha resolución y se solicita al Consejo General emita una nueva en la que modifique la sanción económica. En lo que respecta a los recursos promovidos por el PAN y el Partido Movimiento Ciudadano en contra de la resolución del Consejo General en la que determinó inexistente la comisión de actos anticipados de campaña por parte del PRI y Manuel Pozo Cabrera. (EUQ, 6)

BAJO RESERVA “REVÉS A CAMPAÑA DEL IEEQ”

Revés a campaña del IEEQ

Los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, determinaron que la campaña que supuestamente incentivaba el voto ciudadano por parte del Instituto Electoral del Estado, tiene que salir del aire inmediatamente. Aquí en Bajo Reserva nos preguntamos hace unos meses si el hecho de que el instituto colocara la frase “Si No votas no existes”, no poseía cierto acento de exclusión hacia la ciudadanía. Pues bien, al paso del tiempo varias voces también comenzaron a cuestionar dicha campaña. Y ahora, tanto fue el cántaro al agua que terminó por

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

reventarse, por lo que tendrán que bajar todos los anuncios de dicha estrategia publicitaria. Penoso revés al equipo de Gerardo Romero Altamirano. Fin a las campañas: Tras dos meses de recorridos, foros, paneles, mítines y debates llegaron a su fin las campañas políticas y los ciudadanos tendrán tres días de veda electoral para poder analizar su intención de voto. ¿Qué nos dejaron las campañas? Muchas voces ciudadanas coincidieron en que en los diferentes actos si bien se expresaron muchas propuestas —algunas de ellas viables y otras no tanto—, también en muchos casos faltaron los “cómo”, es decir ser más específicos, para lograr difundir una idea más amplia. Lo malo de las campañas, como suele ocurrir desgraciadamente en esta temporada, son las denostaciones entre los aspirantes y la guerra sucia o negra en las redes sociales fabricadas por anónimos. La última experiencia electoral a la gubernatura : Faltan cuatro días para que los queretanos, con sus libres derechos ciudadanos —diría la autoridad electoral— podrán estar en disposición de ir a emitir su derecho a emitir el voto a la gubernatura y otras posiciones. La última experiencia en comicios para elegir a gobernador nos recuerda datos interesantes que compartió el Instituto Electoral del Estado a esta casa editorial. Por citar algunas cifras, nos informan que el hoy gobernador José Calzada —quien abanderaba en el 2009 la alianza denominada “Juntos para Creer”— ganó la elección por 324 mil ciento noventa y nueve votos, por los 288 mil 355 sufragios, de su competidor panista Manuel González Valle. En esa ocasión, nos confirman, se reportó un 59% de participación ciudadana. El próximo domingo reportará cifras semejantes?, ¿o serán mucho menos? La siguiente estrategia: Una vez que han terminado las campañas y que muchas de ellas dejaron a más de algún ciudadano sofocado, la estrategia a seguir por parte de los partidos políticos, nos dicen, es el llamado trabajo fino. Es decir, nos explican, que a continuación cada equipo comenzará, vía sus operadores, a ubicar el flujo de votantes; se alistarán computadoras y los call center para ir midiendo el sentido del voto. Eso sin contar los tradicionales defensores del sufragio; estructura territorial contra la movilización de almas; las movilizaciones priistas y panistas... En uno solo día, el impacto de trabajo es hasta el triple de importante que las propias campañas. (EUQ, 2)

COLUMNA **ASTERISCOS**

Inexistencia El economista y representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **Carlos Peñafiel Soto**, defendió –en la sesión de ayer de los integrantes de este organismo- la campaña que tenía el objetivo de promover el sufragio ciudadano: ‘Si no votas no existes’. Afirmó que estaba diseñada para despertar conciencias, por lo que lamentó que la autoridad judicial electoral haya ordenado su suspensión por ser considerada violatoria de los derechos humanos y jurídicos de la ciudadanía.

FUNCIONARIOS DE CASILLA

COLUMNA **ASTERISCOS**

Detalles Autoridades del Instituto Nacional Electoral, encabezadas por **Ana Lilia Pérez Mendoza**, y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que preside Gerardo Romero Altamirano, se reúnen esta mañana con reporteros que cubrirán la jornada electoral de este domingo, con la finalidad de platicar sobre los detalles que involucra el ejercicio del voto ciudadano para elegir a sus gobernantes. Adelantamos que todo está listo; funcionarios de casillas, papelería y candidatos. Falta votar.

JORNADA ELECTORAL

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

VOTARÁ CASI UN MILLÓN EL DOMINGO

Por Reducción

De los 18 municipios que tiene esta entidad federativa, cinco registran el porcentaje más alto de electores y otros cinco la cantidad menor, según datos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). El Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral cree que este domingo el listado nominal de un millón 413 mil 734 electores cerrará en millón y medio; y considerando que el histórico de votación ha sido del 66 por ciento, entonces 990 mil ciudadanos acudirán a las urnas. Cabe citar que, según los mismos datos del organismo ciudadano electoral, el padrón electoral creció este año 9.74 por ciento respecto al de hace 3 años, cuando había un millón 328 mil 342 empadronados. Este año los cinco municipios con la cantidad mayor de votantes son Querétaro, San Juan del Río, Corregidora, El Marqués y Cadereyta de Montes. Así entonces, de un padrón electoral de 295 mil 794 en este municipio, 287 mil 593 tienen credencial para votar con fotografía; en San Juan del Río, de 189 mil 2 empadronados, están en edad de votar 183 mil 77; en el caso de Corregidora, el padrón es de 116 mil 98 y 113 mil 786 tienen credencial; en El Marqués, 91 mil 27 integran el padrón y 88 mil 852 constituyen el listado nominal, mientras que en Cadereyta de Montes, de 48 mil 639 personas en edad de votar, 46 mil 633 tienen su respectiva credencial. Según los datos del IEEQ, en el lado opuesto están los municipios de San Joaquín, Arroyo Seco, Peñamiller, Landa de Matamoros y Tolimán. Siguiendo el mismo comportamiento, en San Joaquín hay 6 mil 603 empadronados, y de ellos 6 mil 317 tienen la credencial; mientras que en Arroyo Seco, de un padrón electoral de 11 mil 219, 10 mil 480 tienen la tarjeta plástica; en Peñamiller el padrón es de 13 mil 758 y el listado nominal se compone de 13 mil 171; en Landa de Matamoros hay 15 mil 829 empadronados, y 14 mil 992 personas que pueden votar; y en Tolimán, de 19 mil 52 electores en edad de sufragar, 18 mil 532 podrán hacerlo, pues cuentan con la multicitada credencial para votar con fotografía. (PA, 11)

COMIENZA LA VEDA ELECTORAL

Este miércoles, concluyeron las campañas electorales en el estado de Querétaro, para dar paso a tres días de veda electoral y el 7 de junio a la elección. De acuerdo a la Ley Electoral la veda electoral se prolongará el 4, 5 y 6 de junio, con el fin de que los ciudadanos tengan la oportunidad reflexionar su voto. El 7 de junio a partir de las ocho de la mañana y hasta las seis de la tarde. (N- QUIÉN SIGUE, 5)

COLUMNA ****ASTERISCOS****

Pasos Conforme a la **Ley Electoral del Estado de Querétaro**, después de la jornada electoral de este domingo, el martes 9 de junio habrá sesiones de cómputo o, en su caso, recuentos administrativos, declaratoria de validez, entrega de constancias de mayoría y asignación de regidurías de representación proporcional en los consejos distritales y municipales. El 14 de este mismo mes, se procederá al cómputo y entrega de constancia al ciudadano que haya resultado electo gobernador. (AM, 1)

DE NUEVO HACE IGLESIA LLAMADO A VOTAR

Por Mónica Gordillo

El vocero de la Diócesis de Querétaro, Pbro. **Saúl Ragoitia Vega**, hizo un llamado a la comunidad católica para que **con responsabilidad** acudan a emitir su voto el próximo 7 de junio y así, atendiendo a una obligación cívica y participando de manera democrática en la transformación de las realidades del estado. En el último día de las campañas políticas, recordó que el pasado 31 de mayo, el Obispo de Querétaro, **Faustino Armendáriz Jiménez**, emitió desde la Cancillería una circular sobre la jornada electoral para generar conciencia y motivar a los sacerdotes, religiosos y laicos a que ejerzan su derecho al voto libre y secreto, superando el abstencionismo. Recalcó que esperan que se desarrolle una **jornada en paz y alegre**, puntualizando que la autoridad electoral, ya

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

realizó los señalamientos y los pasos que se deben seguir para ese día. *“Lo que nosotros queremos es formar en la conciencia, motivar y que todos los fieles laicos católicos lleguen a asumir esta responsabilidad. Yo creo que más que señalar ahorita si es un pecado o no es pecado, yo creo que más bien es señalar que es un responsabilidad...”*, expresó. Así mismo, confirmó que las próximas personas que integren el gabinete del gobierno del estado, tendrán que tener dos cualidades en específico: **vocación de servicio y capacidad para desempeñar su cargo**. Por otra parte, indicó que ya que se encuentran concentrados en **promover la participación ciudadana** para el día de los comicios, posteriormente la Diócesis emitirá una opinión y una evaluación sobre la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) a través de la cual ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que retire la publicidad de su campaña “Si no votos no existes”, ya que los magistrados consideraron que **vulnera los derechos humanos y jurídicos de los ciudadanos**. *“Yo creo que ya posteriormente haremos una evaluación precisamente de ciertas dinámicas que se fueron llevando en estos procesos, en estos comicios y estaremos evaluando. Ahorita más bien seguimos en esta línea de generar la conciencia y de promover la participación ciudadana...No queremos distraernos, queremos centrar nuestra mirada”*, agregó. Por último, informó que este jueves a las 11:00 horas en el Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Guadalupe, el monseñor Faustino Armendáriz conferirá el sacramento de la **Orden Sacerdotal a cuatro diáconos**: Moisés Hernández Reséndiz, Ricardo Olvera Pérez, Rubén Pacheco Martínez y José Luis Villanueva García. Posteriormente, a las 17:00 horas, realizará una procesión de Corpus Christi; iniciando con una celebración religiosa en la Parroquia de San Isidro Labrador. (AM, 3)

CLAUSURARÁN ESTABLECIMIENTOS QUE NO CUMPLAN LEY SECA

Por Andrea Martínez

El subsecretario de Gobierno del Estado, Alfonso Jiménez Campos, advirtió que aquellos establecimientos que en Querétaro no cumplan con la Ley Seca este 7 de junio, día de la elección, serán clausurados y multados con 24 mil pesos. Que se abstengan (los negocios de vender alcohol) ese día de hacerlo, ya que la ciudadanía, los partidos políticos, los propios candidatos, lo que quieren es que se realicen los comicios de una forma tranquila, transparente y que no afecte la voluntad individual de los votantes, subrayó. (CQ p4)

MATERIAL ELECTORAL

DISTRIBUYEN MATERIAL PARA EL DOMINGO

Por David Cambrón

A partir de esta semana, el IEEQ comenzó a distribuir los paquetes con las boletas que se usaran en la jornada electoral del 7 de junio a los presidentes de las casillas tanto de aquellos que contienen las boletas para elegir a diputados federales como las elecciones locales a diputación, presidencias municipales y gobernador, dijo Carlos Eguiarte, secretario ejecutivo del IEEQ. (EM, 1)

COLABORACIONES CONSEJEROS ELECTORALES

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

TEMAS CONSTITUCIONALES: NÚMEROS ELECTORALES

Números Electorales

Por Luis Octavio Vado Grajales

Este domingo 7 de junio, **un millón 413 mil 787 ciudadanos** podremos elegir 437 cargos locales y municipales, que van desde gobernador hasta regidores, pasando por diputados locales y síndicos. Para esto, desde las 7:30 iniciará la instalación de las 2 mil 428 casillas, de las que mil 259 serán urbanas y el resto no urbanas, en 860 secciones electorales. Nos esperarán las boletas para expresar nuestra decisión libre, secreta e intransferible, de apoyar a determinada fuerza o candidato, para que ocupe el puesto de gobierno correspondiente por tres o seis años. Diez son los partidos contendientes, que han recibido financiamiento público local para actividades de campaña por **33 millones 779 mil 679.20 pesos en total**; los topes de gastos de campaña van de 53 millones 64 mil 634.34 pesos para el caso de gobernador, a los 3 millones 537 mil 642.29 pesos para diputado local. En el caso de los ayuntamientos, el tope más alto es Querétaro, con 3 millones 659 mil 314.98, y el más bajo San Joaquín, con un máximo de 36 mil 193.80 pesos. **¿Cómo se llega a tales cifras?** Aplicando fórmulas legales que consideran elementos tales como caudal de votos por partido y población. Novedades encontramos en diversos temas. El más evidente para usted, la casilla única. Pero hay otros más: en fiscalización, ahora los gastos de los partidos y candidatos se revisarán en el INE; en Cadereyta de Montes, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes y Tolimán, compiten fórmulas de candidatos independientes para ayuntamientos, y la regla de paridad que ha provocado que se postulen más mujeres que nunca. También, casillas especiales para votantes en tránsito, figura que sólo aplicaba en la elección de cargos federales. En la misma noche de la elección, el **Programa de Resultados Electorales Preliminares**, conocido como PREP, permitirá conocer los votos recibidos en las casillas, e incluso ver la imagen del acta respectiva a la casilla en que votemos. Martes y domingo siguientes a la jornada electoral, se conocerán los datos certeros. Autoridades, partidos y candidatos, han puesto lo que les corresponde. Pero el domingo es el gran día de la ciudadanía. Es cierto, la democracia no se reduce a elecciones, pero sin elecciones no hay democracia. (AM, 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

LLAMA IGLESIA A VOTAR

Por Zulema López

Querétaro, Qro.- La Iglesia católica urgió a la grey queretana a volcarse en las urnas el 7 de junio para ejercer su derecho de votar de manera libre y secreta. En rueda de prensa Saúl Ragoitia Vega, Vocero de la Diócesis de Querétaro, llamó a la feligresía a cumplir con esa obligación de decir a quiénes quieren por autoridades para los próximos años y a no limitar su participación únicamente al voto, toda vez que ejercer la democracia también implica acompañar a los gobiernos para garantizar que cumplan con sus promesas de campaña. Apremió a los fieles a no dejarse distraer por otros elementos, para así, lograr que el voto que se emita esté basado en las propuestas del candidato y no bajo algún tipo de coacción. "Dios ama nuestra libertad y desea que la podamos ejercer plenamente, de manera responsable, optando siempre por el bien y jamás siendo cómplices del mal". (DQ, 2)

PARTICIPARÁN 400 POLICÍAS EN OPERATIVO POR ELECCIÓN

Por Guillermo Contreras

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

Para la jornada electoral en **San Juan del Río** se montará un operativo de seguridad donde participarán 400 elementos de la policía municipal, **30 oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, nueve trabajadores de Desarrollo Político de la administración municipal y dos escuadrones del séptimo regimiento mecanizado de La Llave con un total de 300 militares. La información fue confirmada por el secretario de Gobierno municipal, Vicente Pérez Ramírez, esto luego de sostener un encuentro con el coronel Issac Bravo López y con el encargado de la seguridad en San Juan del Río, **Oswaldo Gómez Martínez**. Explicó que la policía municipal tendrá presencia alrededor de todos los centros de votación, además de que habrá vigilancia en las zonas habitacionales, en tanto que la policía estatal cuidará las arterias correspondientes a su jurisdicción. En lo que corresponde al ejército, dijo que harán el acompañamiento de los paquetes electorales, **además de que patrullarán todo el municipio**. Recordó que se trata de un proceso democrático que, en todos los sentidos deberá conservar la paz y el orden. Al hablar sobre el personal de Desarrollo Político, aclaró que solamente serán vigilantes y en caso de que se presente algún incidente lo reportarán directamente a las corporaciones de seguridad. (AM, 11)

LISTA LA CONSULTA INFANTIL

Por Patricia López Núñez

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) dispondrá de 200 mesas para la consulta infantil y juvenil “Por un México con Justicia y Paz, mi opinión cuenta”, que se realizará este domingo, con temas como valores familiares, sociales y escolares enfocados a la seguridad y la justicia, informó el vocal de capacitación electoral y educación cívica del INE, Jorge Vázquez Martínez. Las preguntas que se realizarán se encaminarán a conocer sus percepciones sobre su vida diaria, la inseguridad, la relación con sus maestros y habrá dos preguntas abiertas como “Yo quiero que en México nunca más suceda qué...” y “Para que este México cambie, necesita...” con el fin de que los niños manifiesten sus ideas. (DQ, 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

EL PRI DENUNCIARÁ AL PAN

Por Norma Ayala

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, lamentó que la guerra sucia en torno al proceso electoral del 7 de junio, lejos de disminuir siga en aumento, y sobre todo que quienes propicien de manera directa estos actos sean el Partido Acción Nacional (PAN) y su candidato, Francisco Domínguez Servién. Al respecto, dijo que el PRI prepara por enésima vez una serie de denuncias de carácter electoral y judicial en contra del PAN y contra quienes resulten responsables, a través de una serie de hechos sustentados con pruebas de video, fotografías y testimonios de ciudadanos en distintos puntos de los 18 municipios del estado, en el sentido de que el PAN han basado sus estrategias de campaña en la denostación, la calumnia y guerra sucia sin sustento, dijo. “En Colón, específicamente, fueron sorprendidos en flagrancia un grupo de panistas repartiendo entre los habitantes panfletos con los que el señor Domínguez pretende de manera burda, culpar de la existencia del cártel de Kors a diversos priístas y simpatizantes del proyecto del candidato Roberto Loyola Vera, cuando se le olvida al panista que no ha respondido a la sociedad quién es Kors, a qué destinó los 30 millones de pesos que recibió”, detalló Mauricio Ortiz Proal. (EUQ, 2)

PRI CULPA A PAN POR PANFLETOS

Por Redacción

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

Querétaro, Qro.- El líder estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, acusó que "ante la orfandad de ideas y propuestas el PAN y su candidato Francisco Domínguez, pretenden descalificar los esfuerzos del Partido Revolucionario Institucional rumbo a la contienda del 7 de junio", además de que aseguró que "Francisco Domínguez aboga por panistas promotores de la guerra sucia en Colón". Lamentó que la guerra sucia en torno al proceso electoral, lejos de disminuir siga en aumento y sobre todo "que quienes propicien de manera directa estos actos sean el Partido Acción Nacional y su candidato, Francisco Domínguez Servién". Ortiz Proal dijo que el PRI prepara por enésima vez una serie de denuncias de carácter electoral y judicial en contra del PAN y contra quienes resulten responsables; toda vez que a través de una serie de hechos sustentados con pruebas de video, fotografías y testimonios de los ciudadanos en distintos puntos de los 18 municipios del Estado; en el sentido de que el Partido Acción Nacional, sabedor que la conciencia electoral de los queretanos no les favorece han basado sus estrategias de campaña en la denostación, la calumnia y guerra sucia sin sustento. (DQ, 12)

PRI COACCIONA VOTO DE POLICÍAS, REITERA EL PAN

Por Zulema López

El Comité Estatal Del PAN denunció la presunta coacción a policía de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por parte de sus mandos con el fin de favorecer el voto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) promoverlo y hacerse de la vista gorda en caso de que perciban algún acto irregular el día de los comicios. Lo anterior lo dieron a conocer el presidente municipal y estatal del Partido Acción Nacional (PAN) quienes también denunciaron un supuesto arresto innecesario en contra de brigadistas que circulaban en el municipio de Colón, a los que afirma, se les arrestó sin causa alguna. (DQ, 3)

PRIMERAS PLANAS

DQ: CIERRA "CON ÁNIMO DE TRIUNFO" EN LA SIERRA

Por Armando Ruiz

ENVIADO

PINAL DE AMOLES, Querétaro.- El candidato del PRI-PVEM-Panal y PT a la gubernatura, Roberto Loyola Vera, estuvo en su último día de campaña en el municipio de Pinal de Amoles, donde se comprometió a trabajar para que este municipio deje de ser conocido como el más pobre del Estado y sus habitantes puedan tener oportunidades de sacar adelante a sus familias. Señaló que debe conjuntarse los tres niveles de gobierno para que en este municipio, que es en donde hay más agua pero menos habitantes que cuentan con este servicio, exista un abastecimiento del vital líquido. Catapultar las bellezas naturales con las que cuenta la demarcación para que también sean oportunidades a través de las cuales los pinalenses puedan acceder al progreso y sacar adelante es sus familias. "Para eso queremos ganar, para hacer caminos, para que construyamos esa planta tratadora, que ningún pinalense se quede sin estudiar, que haya médicos y centros de salud...ese es mi compromiso, de revertir esa condición historia y deje de decirse que Pinal de Amoles es el de más pobreza". El candidato reiteró su propuesta de dotar de internet gratis a las plazas públicas de la cabecera municipal y delegaciones de todas la demarcación, a hacer posible el servicio de telefonía celular en todas las zonas viables y modernizar las instalaciones deportivas de Ahuacatlán y construir un nuevo edificio para el Telebachillerato de la comunidad de El Sauz de Guadalupe. Loyola Vera también ofreció la construcción de planta tratadoras de aguas residuales en Ahucatlán y San Pedro Escanela, además de un nuevo relleno sanitario y salones de usos múltiples para los adultos mayores. (DQ, principal)

AM: ACABAN CANDIDATOS CAMPAÑA ELECTORAL

Por Cecilia Conde/Guillermo Contreras y Diego Rivera

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

Terminó el periodo de 60 días durante el cual los candidatos a los 437 cargos de elección popular recorrieron la geografía que les correspondía a fin de presentar sus propuestas de gobierno y lograr el voto ciudadano. Por cuanto hace a los cuatro candidatos a gobernador en la entidad, sus cierres de campaña se realizaron el domingo anterior; sin embargo continuaron con actividades proselitistas. En el caso del candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, este último día permitido para acciones proselitistas se reunió con simpatizantes de los municipios de Tequisquiapan y Huimilpan, ahí reafirmó sus compromisos con las familias de esas demarcaciones. Lo acompañaron la ex primera dama de México, Margarita Zavala y la senadora de la República, Marcela Torres. (AM, principal)

PA: LLAMA LOYOLA A CONFIAR EN IEEQ

Por Fernando Venegas

Llama Roberto Loyola a confiar en las autoridades electorales y al mismo tiempo exhortó a los actores políticos a conducirse con mesura. Lo anterior, luego de que el candidato a la presidencia municipal de Tequisquiapan por el PRI-PT, David Dorantes, culpó al ahora ecologista y candidato al mismo cargo, Raúl Orihuela, de haber baleado la camioneta de su sobrino. Roberto Loyola acotó que nadie puede dar por sentada ninguna circunstancia en torno a un tema tan delicado como el que se ha denunciado: “debemos de confiar en las autoridades, y nosotros los políticos dedicarnos a hacer política y a generarle el clima de estabilidad necesaria a la ciudadanía que, reitero, debe ser el único protagonista el 7 de junio”. A unas horas de que termine su campaña, Roberto Loyola señaló que lejos de las denotaciones y pleitos estériles, él y su equipo se dedicaron a difundir sus propuestas que van -dijo- respaldadas por una trayectoria de vida y su vocación de servicio. Apuntó que ahora será tarea de las estructuras del partido en sintonía lo que se ha construido: “es un trabajo de años y tenemos la estructura partidista mas grande de la entidad. Somos el único partido que tiene presencia en todas las secciones electorales. Nuestro partido está vivo y brioso, y consciente de que hemos alcanzado la victoria en la campaña”. Añadió que ahora estarán evaluando las acciones que se tomaron en campaña, y vigilarán que sus representantes generales y de casilla estén debidamente apostados cumpliendo su labor. El candidato advirtió que defenderán todos y cada uno de los votos que obtenga el tricolor, para celebrar la victoria este domingo. Desde el quiosco central de Pinal de Amoles, Loyola Vera señaló que la mayor aportación que ha recibido en la campaña, vino de la ciudadanía y acotó que su política social se basará en la voluntad que le han expresado los queretanos a lo largo de los 18 municipios, “estos 60 días han sido enriquecedores. Todas las experiencias políticas te curten y te dan más elementos para saber qué tanto has evolucionado como político”. Para Roberto Loyola, la campaña de enfrente ha sido de ocurrencias e improvisaciones. Aseveró que no le extrañaría que al saberse derrotados en las urnas, busquen aplicar alguna argucia legal como último recurso para obtener lo que no lograron con sus propuestas y su actuar: “habría que ver si quienes los están asesorando, porque quiero darles el beneficio de la duda, todavía gozan de equilibrio emocional”. El candidato tricolor advirtió que por los próximos tres días buscará pasar tiempo con la familia para llegar con fuerza a la jornada del próximo domingo. Roberto Loyola cerró su campaña visitando los municipios de Pinal de Amoles, Peñamiller, Tolimán y Ezequiel Montes. (PA, principal)

N: INICIA CUENTA REGRESIVA

Por Tina Hernández

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

Francisco Domínguez acompañado de su esposa Karina, el expresidente de México Felipe Calderón Hinojosa, Margarita Zavala y la excandidata presidencial Josefina Vázquez Mota, concluyó ayer sus esfuerzos electorales en el municipio de Corregidora frente a unas 5 mil personas. Así mismo Roberto Loyola cerró anoche toda actividad 'proselitista acompañado de su familia, amigos y equipo de trabajo, tras su registro de una gira por la sierra, en su casa de campaña, donde ofreció el micrófono para que hablaran de los 60 días de campaña. (N, PRINCIPAL)

EUQ: LOYOLA REFRENDA QUE MEJORARÁ CALIDAD DE VIDA

Por Marco Antonio Estrada

Luego de 60 días de campaña, el candidato a la gubernatura del estado por la coalición Querétaro nos une, Roberto Loyola Vera, concluyó sus actividades en la Sierra Gorda del estado, donde en el último día visitó los municipios de Pinal de Amoles, Peñamiller, Tolimán y Ezequiel Montes; con lo que concluyó la segunda vuelta al estado en este proceso electoral. Al hablar ante más de 15 mil personas en dichos eventos, el abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), les presentó a los ciudadanos sus propuestas de trabajo de cara al gobierno 2015-2021, así como los compromisos con los que estará impulsando "una mejor calidad de vida para los queretanos", en el caso de que resulte electo gobernador. En los recorridos de este último día de trabajo, el candidato aprovechó para agradecerles a los ciudadanos, además de aprovechar esta última oportunidad para escuchar las propuestas que los ciudadanos le presentaron, por lo que reiteró que estará teniendo un trabajo coordinado con los habitantes de esta zona del estado. "Recibirnos con tanto cariño, permitirnos estar con ustedes una vez más, aquí me dijeron en precampaña cuando sea candidato sea valiente, prudente y cuide al partido; aquí puedo decirles que cumplí su instrucción; puedo decir con orgullo que le hemos cumplido al mejor partido de México, le hemos cumplido al PRI". (EUQ, PRINCIPAL)

CQ: CLAMA DIÓCESIS VOTO CONSCIENTE Y SIN COACCIÓN

Por Andrea Martínez

El vocero de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragotia Vega, hizo un llamado a los fieles católicos mayores de 18 años a llevar cabo un ejercicio del voto en conciencia, sin ningún tipo de coacción, este domingo 7 de junio, día de la elección. Poder participar de manera consciente, libre y secreta (...) que todos los fieles laicos católicos lleguen a sumir esta responsabilidad, yo creo que más que señalar si es un pecado o no es un pecado, es señalar que es una responsabilidad y un deber nuestro, expresó. (CQ, principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- FIN. Cerraron las campañas, ¡por fin!, pero con intensa guerra de lodo y por primera vez harta chamba para los abogados desde antes de la elección. Será el proceso más litigado y se prevé también que el más competido. Por primera la gubernatura podría decidirla el Tribunal. RIESGOS. Terminó la campaña, pero no la competencia: de aquí al domingo hay largas horas, tal vez las más riesgosas estando como están de cerrados los momios y de encendidos los ánimos: así fue la noche del martes en Corregidora cuando el PRI agarró a un policía del nada piadoso Antonio Zapata, repartiendo panfletos. De milagro no estalló la violencia. Ambos partidos siguen cantando que ven por el ciudadano, pero quien desestabiliza son ellos queriendo ganar "en la mesa" lo que no podrán "a la buena" en las urnas. (DQ, 1)

****ASTERISCOS****

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

Reconocimiento. En el último día permitido para realizar actividades electorales, varios candidatos dedicaron un espacio para convivir unos minutos con reporteros, camarógrafos, fotógrafos y demás trabajadores de la información, para agradecer la cobertura de sus actividades. Entre éstos, **Francisco Domínguez Servién, Marcos Aguilar Vega** así como **Roberto Loyola Vera**. Los políticos reconocieron la labor de los comunicadores pues sin ésta, la difusión de sus ideas hubiera sido muy difícil. **Detalles** Autoridades del Instituto Nacional Electoral, encabezadas por **Ana Lilia Pérez Mendoza**, y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que preside Gerardo Romero Altamirano, se reúnen esta mañana con reporteros que cubrirán la jornada electoral de este domingo, con la finalidad de platicar sobre los detalles que involucra el ejercicio del voto ciudadano para elegir a sus gobernantes. Adelantamos que todo está listo; funcionarios de casillas, papelería y candidatos. Falta votar. **Inexistencia** El economista y representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **Carlos Peñafiel Soto**, defendió –en la sesión de ayer de los integrantes de este organismo- la campaña que tenía el objetivo de promover el sufragio ciudadano: ‘Si no votas no existes’. Afirmó que estaba diseñada para despertar conciencias, por lo que lamentó que la autoridad judicial electoral haya ordenado su suspensión por ser considerada violatoria de los derechos humanos y jurídicos de la ciudadanía. **Pasos** Conforme a la **Ley Electoral del Estado de Querétaro**, después de la jornada electoral de este domingo, el martes 9 de junio habrá sesiones de cómputo o, en su caso, recuentos administrativos, declaratoria de validez, entrega de constancias de mayoría y asignación de regidurías de representación proporcional en los consejos distritales y municipales. El 14 de este mismo mes, se procederá al cómputo y entrega de constancia al ciudadano que haya resultado electo gobernador. **Histórico** En medio de la vorágine electoral, los diputados de la **57 legislatura local** eligieron a los integrantes de su nueva Mesa Directiva en el Congreso local. Repite, en calidad de presidente, el ahora declarado diputado independiente, **Marco Antonio León Hernández**. Es un hecho que quedará registrado en los anales de la historia queretana pues se constituye en el primer legislador sin partido político que encabeza el Poder Legislativo queretano. Lo acompaña como vicepresidente **Luis Bernardo Nava**. **Limpieza** La mañana de ayer (miércoles) y todavía unas horas de la tarde, fue reportada una carga considerable de tráfico vehicular sobre la **autopista México-Querétaro**. Se debió a los trabajos de limpieza que se realizaron en la zona donde se desplomó una aeronave. Al pendiente de la circulación y de las actividades de apoyo a los referidos trabajos estuvo la gente de los ‘Ángeles Verdes’. La circulación de los vehículos era, literalmente, a ‘vuelta de rueda’ pues un carril se encontraba bloqueado. **Rescate** La UAQ, a través de la **Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe** y en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el Laboratorio de Educación y Mediación Intercultural, realiza el Taller de Documentación Comunitaria de Lenguas Indígenas. La catedrática, Luz María Lepe Lira, mencionó que participan hablantes de lenguas como el zapoteco, maya, otomí, tzeltal, tzotzil, mixteco, mixe, totonaco, náhuatl, tének y chatino. Van por su preservación. (AM, 1)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

UBICA tu Casilla

en www.ieeq.mx

y por Whatsapp

Paso 1
Agregar el contacto "UbikT" del IEEQ.



44 24 24 29 24

Paso 2
Enviar un mensaje con la palabra SECCIÓN, seguida de un espacio y el número de sección electoral.

¡Listo!
recibirás la ubicación de la casilla donde podrás acudir a emitir tu voto.

VOTA
ESTE DOMINGO
7 DE JUNIO

Ordena Tribunal retirar la campaña "Si no votas no existes"; IEEQ acata la orden

A cuatro días de las elecciones, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) le ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) retirar en un lapso de 72 horas la campaña publicitaria "Si no votas no existes", pues consideró que hay otras formas de invitar a la ciudadanía a sufragar.

Lo anterior fue en el marco de una Sesión Pública que el TEEQ tuvo cerca de la medianoche de este martes; la resolución fue difundida en un comunicado emitido en la madrugada del miércoles.

Esto tiene que ver con la apelación que promovieron César David Tarello y Rafael Vázquez en contra del titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, en relación a dicha campaña.

Los magistrados del Tribunal consideraron que "existen otras formas para realizar la invitación a los ciudadanos para que ejerzan su voto"; convinieron en que esta campaña vulnera los derechos humanos y jurídicos, por lo cual ordenaron al IEEQ emitir un acuerdo para implementar las acciones necesarias con el fin de retirar dicha campaña en un plazo de 72 horas siguientes a la emisión de este acuerdo".

El IEEQ respondió en menos de 24 horas, al sesionar de manera extraordinaria el Consejo General, para dar cumplimiento a la sentencia que modifica la leyenda "Si no votas no existes".

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó en una sesión nocturna el acuerdo con el que cumple la sentencia dictada por el TEEQ con clave TEEQ-RAP-61/2015.

Los consejeros instruyeron a la Secretaría Ejecutiva del Instituto que dentro de 48 horas "informe al TEEQ sobre el conteni-

do del acuerdo y los actos tendientes al cumplimiento de la sentencia, además de que haga del conocimiento del Instituto Nacional Electoral (INE) el acuerdo de referencia".

La sentencia del TEEQ corresponde con el recurso de reconsideración que promovieron César Tarello y Rafael Vázquez, en contra de la campaña de promoción del voto denominada "Si no votas no existes".

En la Sesión Extraordinaria del colegiado, el presidente Gerardo Romero Altamirano dijo que el IEEQ acata en sus términos la determinación de la autoridad jurisdiccional.

Hizo la observación de que, sin embargo, el Instituto continuará promoviendo el sufragio de manera diferente hasta este domingo, cuando son las elecciones.

Explicó que lo hará con "una campaña enfocada en la prevención de los delitos electorales tales como: pedir a los votantes el sentido de su voto, obligar al ciudadano a ejercer el sufragio en un sentido, la compra del voto, entre otros". JORGE VARGAS SÁNCHEZ



FOTO: YUNUEN AVILES

Suspenderán campaña “Si no votas no existes”

● El tribunal electoral aseguró que vulnera los derechos humanos

NORMA AYALA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), resolvió en sesión extraordinaria, que se suspenderá de manera inmediata la campaña de llamado al voto “Si no votas no existes”, además de que no se implementará una nueva campaña.

Lo anterior, luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), ordenará al instituto retirar de manera inmediata la campaña de publicidad por considerarla que vulneraba los derechos humanos y jurídicos.

Sin embargo, el IEEQ consideró que ante la conclusión del periodo de campañas electorales y la próxima celebración de la jornada electoral, ya no era pertinente diseñar una nueva campaña, por lo cual, únicamente procederá a retirar de los diferentes medios su difusión.

“El Consejo General determina no autorizar la sustitución de la campaña publicitaria por otra diversa que se ajuste a los estándares mínimos de la propaganda oficial de promoción del voto”, informó el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Méreles.

Por lo cual será la coordinación de Comunicación Social quien tendrá que realizar los actos necesarios para retirar la campaña dentro de un plazo de 72 horas.

En este sentido, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, aseveró que fue una autoridad jurisdiccional la que ordenó bajar esta campaña, situación que fue

acatada por el instituto, por lo cual, la campaña ya ha comenzado a bajarse de los medios electrónicos.

Sin embargo, señaló que dicha campaña, ya estaba llegando a su fin, incluso dijo, en algunos medios ya había terminado, aunque comentó “la campaña también tenía definido algunos otros medios, no vamos a dejar de promover el voto, es una obligación que tenemos”.

“La intención, el objetivo primordial de la campaña, fue promover el voto y hacer que la mayor cantidad de la ciudadanía fuera a las urnas el 7 de junio”, reiteró.

Cabe recordar, que fue el pasado 6 de mayo, cuando los ciudadanos Rafael Vázquez Díaz y César David Tarello Leal, presentaron ante el Consejo General del Instituto, un escrito que denominaron “exigencia de retiro de inmediato de publicidad fija y audiovisual relativa a la campaña sino votas no existes”.

Sin embargo, el 8 de mayo, el Consejo desechó el medio de impugnación, por lo cual el 15 de mayo, los actores promovieron un nuevo recurso de apelación.

Al respecto, el representante de Morena ante el IEEQ, Carlos Peña-fiel, calificó como lamentable la resolución del TEEQ, al aseverar que era una campaña que estaba “despertando conciencias”. ●

“El objetivo primordial de la campaña, fue promover el voto y hacer que la mayor cantidad de la ciudadanía fuera a las urnas el 7 de junio”

GERARDO ROMERO ALTAMIRANO
Presidente del IEEQ

Foto: Leonardo Licea

DEBE RETIRAR EL "SI NO VOTAS NO EXISTES"

Tribunal tumba campaña a IEEQ

► Demandante pedirá que consejeros paguen por gastos ya realizados

por **Patricia López Núñez**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene un plazo de 72 horas para retirar la campaña "Si no votas, no

existes", tras una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que consideró que el mensaje "vulnera los derechos humanos y jurídicos".

Al respecto, César Tarello, promotor del recurso ante el TEEQ, lamentó que la decisión se tome casi al finalizar las campañas y adelantó que pedirá al Instituto Nacional Electoral

(INE) una amonestación pública para los consejeros electorales del IEEQ.

También pedirá que estos consejeros paguen, de su bolsillo, los 120 mil pesos que gastó el organismo electoral local en diseñar la campaña y los 360 mil pesos que gastó en su difusión.

VIENE DE LA PAGINA 1A

La madrugada del miércoles los magistrados del TEEQ resolvieron el recurso de apelación que presentaron los ciudadanos César David Tarello y Rafael Vázquez, en contra del titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ quien desechó su petición de retirar la campaña por vulnerar sus derechos.

El magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera reconoció que el IEEQ tiene la responsabilidad de promover el voto, pero su campaña vulnera los derechos humanos y jurídicos, pese a que "existen otras formas para realizar la invitación a los ciudadanos para que ejerzan su voto".

"Considero que es insostenible que una institución electoral autorice una propaganda, que manda el mensaje equivocado, que no ejercer el derecho de voto degrada todos los demás derechos e incluso, menoscaba la dignidad de las personas", declaró el magistrado.

Al respecto, la magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, dio a conocer el acuerdo

que da un plazo al IEEQ para retirar la campaña.

"Se ordena al consejo general del IEEQ que emita un acuerdo para implementar las acciones necesarias, para retirar de inmediato la campaña Si no Votas, no Existes, en los términos y por las razones señaladas", anunció Gabriela Nieto.

La campaña recibió una serie de críticas por parte de varias organizaciones y actores de la vida pública, pero el IEEQ se negó a modificarla, luego de que el presidente del Consejo General del instituto, Gerardo Romero Altamirano, declaró que no se trataba de un error.

Tras conocer la resolución, César Tarello anunció que ahora pedirá al INE que amoneste públicamente a los consejeros del IEEQ y que les obligue a pagar, de su bolsa, los 120 mil pesos que gastaron en preparar la campaña y los 360 mil pesos de la difusión.

"Tenemos un pasivo de 480 mil pesos destinados de nuestros recursos públicos a una campaña infructuosa que ofendió a la ciudadanía. Lo mínimo que les pueden dar es una amonestación pública, un regaño público y lo máximo es la destitución y yo voy por la destitución", afirmó.

Retirará IEEQ su campaña

Mónica Gordillo

RESOLUCIÓN

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó retirar la publicidad de la campaña 'Si no votas, no existes', después de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) le ordenará realizar las acciones necesarias para ello, tras determinar que el mensaje difundido vulnera los derechos humanos y jurídicos de los ciudadanos.

En entrevista, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó que el Órgano Electoral acata puntual e íntegramente la sentencia emitida por el TEEQ a partir de un recurso de apelación promovido por los ciudadanos César David Tarello Leal y Rafael Vázquez Díaz.

Al reafirmar que el objetivo principal de esta campaña era promover el voto y manifestar que se encuentran concentrados en la jornada electoral del 7 de junio, Romero Altamirano informó que ya fue retirada la publicidad de los medios electrónicos y de 25 parabuses.

Recordó que esta publicidad se anexó a 200 mil recibos de agua de los 400 mil que se tenían previstos y, confirmó que ya se retiró de los medios electrónicos.

También se constató que están en espera de que el Instituto Nacional Electoral (INE) retire los 'spots' de radio y televisión y del gobierno del estado, los 30 espectaculares que les otorgó por ley.

"Lo comentamos cuando tuvimos oportunidad con todos ustedes y lo volvemos a comentar ahora; la intención, el objetivo primordial de la campaña, como lo ha dicho un representante de un partido que ustedes escucharon, es promover el voto...", agregó.

Ya que el abogado litigante, César David Tarello confirmó que buscará interponer una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que sancione a los siete consejeros y consejeras del IEEQ y los obligue a regresar los recursos económicos que se destinaron en esta campaña, mencionó que no se adelantarán a ninguna suposición y recalcó que acatarán de la misma forma lo que determine el Órgano Electoral Nacional.

"Desde luego, si el Instituto Nacional tiene alguna resolución en la medida de las competencias de cualquier tema que tenga que ver con el instituto, por supuesto que la acataremos, pero, en particular, de las opiniones del señor quiero decir también que las respeto absolutamente", apuntó.

Durante la Sesión Extraordinaria, el representante del Morena ante el Órgano Electoral, Carlos Peñafiel, felicitó al IEEQ por esta campaña: "Porque creemos que se están haciendo diferentes las cosas; parece que hay gente que no lo entiende... pero para bien", dijo.

Buscará abogado que INE sancione a consejeros

Mónica Gordillo

ACCIONES

Después de la Sesión Pública celebrada el 2 de junio, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitir un acuerdo para implementar las acciones necesarias con el fin de retirar la publicidad de su campaña 'Si no votas, no existes', ya que los magistrados consideraron que vulnera los derechos humanos y jurídicos.

César David Tarello, abogado litigante quien promovió el recurso de apelación ante el TEEQ, confirmó que en la siguiente semana, buscará interponer una denuncia ante el Ins-

tituto Nacional Electoral (INE) con el objetivo de que sancione a los siete consejeros del Órgano Electoral local y los obligue a regresar los recursos públicos que gastaron por esta campaña, monto que, aseguró, fue equivalente a 480 mil pesos.

"Lo que sí nos está dejando claro, es que el instituto aprobó con recursos públicos, sumando una cantidad de 480 mil pesos, una campaña que es notoriamente contraria a los derechos humanos; es discriminatoria (...), porque sí es prudente, porque esto va a generar que tanto mi persona como Rafael, presentemos una denuncia directamente ante el INE. Lo más importante que se está ganando aquí es una condena al discurso de la autoridad...", dijo.

César David Tarello recordó que, el pasado 8 de mayo, el IEEQ desechó la denuncia que

interpuso dos días antes, junto con el sociólogo Rafael Vázquez en contra de esta campaña y por este motivo, indicó que el 15 de mayo presentaron un recurso de apelación ante el TEEQ.

"Realmente el tribunal respondió muy rápido. No es problema del Tribunal, es el retraso en el que nos hizo caer el instituto que no quiso reconocer su error...", dijo.

Así mismo, enfatizó la frase 'si no votas, no existes', criminalizó al ciudadano, y manifestó que los 5 videos que se difundieron como parte de la campaña, promueven estereotipos de personas jóvenes, evidenciando que este sector de la población no ejerce su derecho al voto.

"El hecho de que una institución haga una campaña coaccionando al ciudadano o ciudadana para votar, amedrentándolo con una sanción de 'eres menos ciudadano' o 'eres menos persona' (...) Estas actitudes nos parecieron de criminalización al ciudadano y a la ciudadana y por tanto violatoria sobre los derechos políticos de los ciudadanos que somos finalmente el destinatario de esta campaña de publicidad", añadió.

Resuelve el TEEQ recursos de apelación

● AN deberá sustituir un abanderado a diputado por infringir los estatutos generales

En sesión pública, los integrantes del pleno del TEEQ determinaron en el recurso de apelación promovido por los ciudadanos César David Tarello y Rafael Vázquez en contra del titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, consideraron que existen otras formas para invitar a votar, esto respecto a la campaña de promoción del sufragio por parte del IEEQ, la cual se considera una vulneración a los derechos humanos y jurídicos.

A lo cual ordenaron al instituto emitir un acuerdo para implementar las acciones necesarias con el fin de retirar de inmediato la campaña "Si no votas no existes", esta deberá retirarse en un plazo de setenta y dos horas siguientes a la emisión de dicho acuerdo.

En la misma sesión, se determinó revocar la resolución emitida por la Comisión Permanente del PAN en la que se aprobó la designación de Edgar Inzunza Ballesteros como candidato a diputado local por el principio de representación proporcional por el mismo partido político, ya que se demostró plenamente que se infringieron los estatutos generales y el reglamento de selección de candidatos.

Razón por la cual se solicita emitir un acuerdo de sustitución y al Consejo General del IEEQ verificar los requisitos correspondientes y tomar las medidas necesarias.

En el recurso de apelación promovido por el PRI en contra de la resolución del Consejo General del IEEQ en la cual se declaró la inexistencia de presuntas violaciones derivadas de actos anticipados de campaña por parte de Francisco Domínguez Servién, se consideraron infundados los planteamientos y se determinó confirmar la resolución del IEEQ del 20 de enero del presente año.

En los recursos de apelación promovidos por el PAN, Francisco Domínguez Servién, y Luis Antonio Zapata Guerrero, en contra del Consejo General del IEEQ se determinó por unanimidad declarar fundados los agravios de los actores respecto a la sanción económica que se había impuesto por haber tenido conocimiento del evento denominado "Mega Jornadas de Bienestar", por cual se revocó la resolución impugnada.

En el mismo sentido en el recurso de apelación promovido por el PAN en contra de la resolución del 15 de abril emitida por el Consejo General del IEEQ en la cual se impuso una multa por actos anticipados de campaña y por hacer propaganda electoral indebida en mupis y espectaculares, se resolvió modificar dicha resolución y se solicita al Consejo General emita una nueva en la que modifique la sanción económica.

En lo que respecta a los recursos promovidos por el PAN y el Partido Movimiento Ciudadano en contra de la resolución del Consejo General en la que determinó inexistente la comisión de actos anticipados de campaña por parte del PRI y Manuel Pozo Cabrera. ● Redacción

BAJO RESERVA



**Gerardo Romero
Altamirano**

Revés a campaña del IEEQ

Los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, determinaron que la campaña que supuestamente incentivaba el voto ciudadano por parte del Instituto Electoral del Estado, tiene que salir del aire inmediatamente. Aquí en *Bajo Reserva* nos preguntamos hace unos meses si el hecho de que el instituto colocara la frase “Si No votas no existes”, no poseía cierto acento de exclusión hacia la ciudadanía. Pues bien, al paso del tiempo varias voces también comenzaron a cuestionar dicha campaña. Y ahora, tanto fue el cántaro al agua que terminó por reventarse, por lo que tendrán

que bajar todos los anuncios de dicha estrategia publicitaria. Penoso revés al equipo de **Gerardo Romero Altamirano**.



Miembros de una mesa de votación en plena elección

Fin a las campañas

Tras dos meses de recorridos, foros, paneles, mítines y debates llegaron a su fin las campañas políticas y los ciudadanos tendrán tres días de veda electoral para poder analizar su intención de voto. ¿Qué nos dejaron las campañas? Muchas voces ciudadanas coincidieron en que en los diferentes actos si bien se expresaron muchas propuestas —algunas de ellas viables y otras no tanto—, también en muchos casos faltaron los “cómo”, es decir ser más específicos, para lograr difundir una idea más amplia. Lo malo de las campañas, como suele ocurrir desgraciadamente en esta temporada, son las denostaciones entre los aspirantes y la *guerra sucia* o negra en las redes sociales fabricadas por anónimos.

La última experiencia electoral a la gubernatura

Faltan cuatro días para que los queretanos, con sus libres derechos ciudadanos —diría la autoridad electoral— podrán estar en disposición de ir a emitir su derecho a emitir el voto a la gubernatura y otras posiciones. La última experiencia en comicios para elegir a gobernador nos recuerda datos interesantes que compartió el Instituto Electoral del Estado a esta casa editorial. Por citar algunas cifras, nos informan que el hoy gobernador **José Calzada** —quien abanderaba en el 2009

la alianza denominada “Juntos para Creer”— ganó la elección por 324 mil ciento noventa y nueve votos, por los 288 mil 355 sufragios, de su competidor panista **Manuel González Valle**. En esa ocasión, nos confirman, se reportó un 59% de participación ciudadana. El próximo domingo reportará cifras semejantes?, ¿o serán mucho menos?

ASTERISCOS

RECONOCIMIENTO

En el último día permitido para realizar actividades electorales, varios candidatos dedicaron un espacio para convivir unos minutos con reporteros, camarógrafos, fotógrafos y demás trabajadores de la información, para agradecer la cobertura de sus actividades. Entre éstos estuvieron Francisco Domínguez Servién y Marcos Aguilar Vega, así como Roberto Loyola Vera. Los políticos reconocieron la labor de los comunicadores, pues, sin ésta, la difusión de sus ideas hubiera sido muy difícil.

DETALLES

Autoridades del Instituto Nacional Electoral, encabezadas por Ana Lilia Pérez Mendoza, y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que preside Gerardo Romero Altamirano, se reúnen esta mañana con reporteros que cubrirán la jornada electoral de este domingo, con la finalidad de platicar sobre los detalles que involucra el ejercicio del voto ciudadano para elegir a sus gobernantes. Adelantamos que todo está listo; funcionarios de casillas, papelería y candidatos. Falta votar.

ASTERISCOS

INEXISTENCIA

El economista y representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **Carlos Peñafiel Soto**, defendió –en la sesión de ayer de los integrantes de este organismo– la campaña que tenía el objetivo de promover el sufragio ciudadano, ‘Si no votas no existes’. Afirmó que estaba diseñada para despertar conciencias, por lo que lamentó que la autoridad judicial electoral haya ordenado su suspensión por ser considerada violatoria de los derechos humanos y jurídicos de la ciudadanía.

PASOS

Conforme a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, después de la jornada electoral de este domingo, el martes 9 de junio habrá sesiones de cómputo o, en su caso, recuentos administrativos, declaratoria de validez, entrega de constancias de mayoría y asignación de regidurías de representación proporcional en los consejos distritales y municipales. El 14 de este mismo mes, se procederá al cómputo y entrega de constancia al ciudadano que haya resultado electo gobernador.

■ EL PADRÓN CRECIÓ AQUÍ 9.74%, RESPECTO AL 2012

Votará casi un millón el domingo

Los cinco municipios con la cantidad mayor de votantes son Querétaro, San Juan del Río, Corregidora, El Marqués y Cadereyta de Montes

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

**FALTAN 3 DÍAS
PARA LAS ELECCIONES**

De los 18 municipios que tiene esta entidad federativa, cinco registran el porcentaje más alto de electores y otros cinco la cantidad menor, según datos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

El Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral cree que este domingo el listado nominal de un millón 413 mil 734 electores cerrará en millón y medio; y considerando que el histórico de votación ha sido del 66 por ciento, entonces 990 mil ciudadanos acudirán a las urnas.

Cabe citar que, según los mismos datos del organismo ciudadano electoral, el padrón electoral creció este año 9.74 por ciento respecto al de hace 3 años, cuando había un millón 328 mil 342 empadronados.

Este año los cinco municipios con la cantidad mayor de votantes son Querétaro, San Juan del Río, Corregidora, El Marqués y Cadereyta de Montes.

Así entonces, de un padrón electoral de 295 mil 794 en este municipio, 287 mil 593 tienen credencial para votar con fotografía; en San Juan del Río, de 189 mil 2 empadronados, están en edad de votar 183 mil 77; en el caso de Corregidora, el padrón es de 116 mil 98 y 113 mil 786 tienen credencial; en El Marqués, 91 mil 27 integran el padrón y 88 mil 852 constituyen el listado nominal, mientras que en Cadereyta de Montes, de 48 mil 639 personas en edad de votar, 46 mil 633 tienen su respectiva credencial.

Según los datos del IEEQ, en el lado opuesto están los municipios de San Joaquín, Arroyo Seco, Peñamiller, Landa de Matamoros y Tolimán.

Siguiendo el mismo comportamiento, en San Joaquín hay 6 mil 603 empadronados, y de ellos 6 mil 317 tienen la credencial; mientras que en Arroyo Seco, de un padrón electoral de 11 mil 219, 10 mil 480 tienen la tarjeta plástica; en Peñamiller el padrón es de 13 mil 758 y el listado nominal se compone de 13 mil 171; en Landa de Matamoros hay 15 mil 829 empadronados, y 14 mil 992 personas que pueden votar; y en Tolimán, de 19 mil 52 electores en edad de sufragar, 18 mil 532 podrán hacerlo, pues cuentan con la multicitada credencial para votar con fotografía.

De nuevo, hace Iglesia el llamado para votar

» Los miembros de la sede católica, ya se encuentran concentrados en promover la participación ciudadana para el día de los comicios, este domingo 7

Mónica Gordillo

SUPRAGIO

El vocero de la Diócesis de Querétaro, Pbro. Saúl Ragoitia Vega, hizo un llamado a la comunidad católica para que, con responsabilidad acudan a emitir su voto el próximo 7 de junio y así, atendiendo a una obligación cívica y participando de manera democrática en la transformación de las realidades del estado.

En el último día de las campañas políticas, Ragoitia Vega recordó que el pasado 31 de mayo, el obispo de Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez, emitió, desde la cancillería, una circular sobre la jornada electoral para generar conciencia y motivar a los sacerdotes, religiosos y laicos, a que ejerzan su derecho al voto libre y secreto, superando el abstencionismo.

Recalcó que esperan que se desarrolle una jornada en paz y alegre, puntualizando que la autoridad electoral, ya realizó los señalamientos y los pasos que se deben seguir para ese día.

“Lo que nosotros queremos es formar en la conciencia, motivar y que todos los fieles laicos católicos lleguen a asumir esta responsabilidad. Yo creo que más que señalar ahorita si es un



El vocero de la Diócesis subrayó que esperan que se desarrolle una jornada en paz y alegre, detallando que la autoridad electoral ya realizó los señalamientos y los pasos que se deben seguir para ese día. /foto: Archivo

pecado o no es pecado, yo creo que más bien es señalar que es un responsabilidad...”, expresó.

Así mismo, confirmó que las próximas personas que integren el gabinete del gobierno del estado tendrán que tener dos cualidades en específico: vocación de servicio y capacidad para desempeñar su cargo.

Por otra parte, indicó que ya que se encuentran concentrados en promover la participación ciudadana para el día de los comicios, posteriormente la Diócesis emitirá una opinión y una evaluación sobre la resolución del Tribunal Electoral del

Estado de Querétaro (TEEQ) a través de la cual ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que retire la publicidad de su campaña ‘Si no votas, no existes’, ya que los magistrados consideraron que vulnera los derechos humanos y jurídicos de los ciudadanos.

“Yo creo que ya posteriormente haremos una evaluación precisamente de ciertas dinámicas que se fueron llevando en estos procesos, en estos comicios, y estaremos evaluando. Ahorita más bien seguimos en esta línea de generar la conciencia y de promover la participación ciudadana (...) No

queremos distraernos; queremos centrar nuestra mirada”, agregó.

Por último, informó que, este jueves a las 11:00 horas en el seminario conciliar de Nuestra Señora de Guadalupe, el monseñor Faustino Armendáriz conferirá el sacramento de la Orden Sacerdotal a cuatro diáconos: Moisés Hernández Reséndiz, Ricardo Olvera Pérez, Rubén Pacheco Martínez y José Luis Villanueva García. Posteriormente, a las 17:00 horas, realizará una procesión de Corpus Christi, iniciando con una celebración religiosa en la Parroquia de San Isidro Labrador.

PRI culpa a PAN por panfletos

El líder estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, acusó que "ante la orfandad, de ideas y propuestas el PAN y su candidato Francisco Domínguez, pretenden descalificar los esfuerzos del Partido Revolucionario Institucional rumbo a la contienda del 7 de junio", además de que aseguró que "Francisco Domínguez aboga por panistas promotores de la guerra sucia en Colón".

Lamentó que la guerra sucia en torno al proceso electoral, lejos de

disminuir siga en aumento y sobre todo "que quienes propicien de manera directa estos actos sean el Partido Acción Nacional y su candidato, Francisco Domínguez Servién".

Ortiz Proal dijo que el PRI prepara por enésima vez una serie de denuncias de carácter electoral y judicial en contra del PAN y contra quienes resulten responsables; toda vez que a través de una serie de hechos sustentados con pruebas de video, fotografías y testimonios de los ciudadanos en distintos puntos de los 18 municipi-

pios del Estado; en el sentido de que el Partido Acción Nacional, sabedor que la conciencia electoral de los queretanos no les favorece han basado sus estrategias de campaña en la denostación, la calumnia y guerra sucia sin sustento.

"En Colón específicamente, fue sorprendido en flagrancia un grupo de panistas repartiendo entre los habitantes de aquella demarcación panfletos con los que el señor Domínguez pretende, de manera burda, culpar de la existencia del cartel de Kors a diver-

sos priistas y simpatizantes del proyecto del candidato Roberto Loyola, cuando se le olvida al panista que no ha respondido de frente a la sociedad ¿quién es Kors?, ¿a qué destinó los 30 millones de pesos que recibió? y someterse a la prueba pública del polígrafo para que niegue y deje sentado, que la voz en la grabación no es la de él", detalló.

Agregó que "los panfletos que repartían los sujetos en Colón, son exactamente la misma estructura que el señor Domínguez y su dirigente es-

tatal, José Luis Báez Guerrero presentaron en rueda de prensa en pasados días, lo que demuestra que si alguien es el responsable y autor de la guerra sucia, es el PAN y su candidato".

El presidente del PRI reiteró el compromiso de continuar hasta el final del Proceso Electoral junto con la militancia respetando la Ley Electoral y aseguró que el Revolucionario Institucional no responderá a la guerra sucia, pero sí procederá ante todas las instancias legales para denunciar estos hechos.

INDICADORES DE MEDIOS

Lista la Consulta Infantil

por **Patricia López
Núñez**

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) dispondrá de 200 mesas para la consulta infantil y juvenil “Por un México con justicia y paz, mi opinión cuenta”, que se realizará este domingo, con temas como valores familiares, sociales y escolares, enfocados a la seguridad y la justicia, informó el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Jorge Vázquez Martínez.

Las preguntas que se realizarán se encaminarán a conocer sus percepciones sobre su vida diaria, la inseguridad, la relación con sus maestros y habrá dos preguntas abiertas como “Yo quiero que en México nunca más suceda qué...” y “Para que este México cambie, necesita...”, con el fin de que los niños manifiesten sus

ideas.

Hasta el momento se tienen 447 voluntarios para las mesas, que se ubicarán en parques infantiles y canchas deportivas en Reforma Agraria y Parque Querétaro 2000, mercados y tianguis en el Tepetate, centros comerciales como Plaza Galerías y plazas públicas, Jardín Zenea y Plaza de Armas, entre otros.

“En Landa de Matamoros, en la comunidad La Lagunita, en un pequeño tianguis que se pone los domingos, vamos a tener una mesa de consulta ahí, es otro tipo de comercio, pero también nos acercamos”, agregó.

Todavía se realizan registros de voluntarios para participar en la consulta infantil y juvenil, porque aunque a nivel nacional se piden dos voluntarios por mesa, en el Estado se solicitan al menos tres voluntarios, para darles

la posibilidad de votar durante la consulta.

“Buscamos para que sean tres personas para que puedan alternarse y acudan a su casilla a votar, hasta este momento tenemos 447 voluntarios registrados”, reiteró Vázquez Martínez.

Con esta cifra, se tienen, hasta ahora, 92 mesas con tres voluntarios registrados, 82 mesas con dos voluntarios registrados y en el resto, 26 mesas con solamente un voluntario registrado.

“Por lo cual abrimos la invitación para por lo menos tener dos voluntarios en cada una de estas mesas que solamente tienen un voluntario”, señaló Vázquez Martínez.

Las mesas para la consulta abrirán de las 9 am a las 6 pm, pero podrán cerrar antes si las boletas se acababan por la participación de los menores.

#COMICIOS2015

LLAMA LOYOLA A CONFIAR EN IEEQ

Pide el candidato del PRI al Gobierno mesura ante denuncias de agresiones

FERNANDO VENEGAS RAMÍREZ
ENVIADO

**FALTAN 3 DÍAS
PARA LAS ELECCIONES**

PINALDEAMOLES. Llama Roberto Loyola a confiar en las autoridades electorales y al mismo tiempo exhortó a los actores políticos a conducirse con mesura. Lo anterior, luego de que el candidato a la presidencia municipal de Tequisquiapan por el PRI-PT, David Dorantes, culpara al ahora ecologista y candidato al mismo cargo, Raúl Orihuela, de haber baleado la camioneta de su sobrino. Roberto Loyola acotó que nadie puede dar por sentada ninguna circunstancia en torno a un tema tan delicado como el que se ha denunciado: "Debemos de confiar en las autoridades y nosotros, los políticos, dedicarnos a hacer política y a generarle el clima de estabilidad necesaria a la ciudadanía que, reitero, debe ser el único protagonista el 7 de junio".
VEA > Pgs. 4-5



FOTO: ARON COVALIU

Fuerza tricolor: El candidato Roberto Loyola Vera, acompañado por su familia, agradeció anoche a su equipo de campaña el trabajo realizado a lo largo de 60 días, y dijo que la protagonista de este domingo 7 de junio debe ser la ciudadanía

3 millones 309 mil pesos destinaron a candidatos

Mónica Gordillo

PRD

El candidato a la gubernatura del estado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho, informó que en total, los 33 aspirantes a un cargo de elección popular por esta fuerza política recibieron 3 millones 309 mil pesos para la realización de sus campañas políticas por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y no obtuvieron patrocinios privados, ni recursos por parte del Comité Ejecutivo Nacional del 'sol azteca'.

Puntualizó que, como aspirante a la gubernatura, solo ejerció entre 2 y 3 por ciento del tope de gastos de campaña y detalló que, como lo marca la ley, en los próximos días acreditarán los gastos a través de comprobantes.

"Nosotros trabajamos; un servidor y prácticamente todas las campañas de los candidatos del PRD aquí en el estado de Querétaro trabajaron con los recursos

públicos que nos dio el Instituto Electoral...", dijo.

En compañía de Gonzalo Bárcenas, candidato a la presidencia municipal de Querétaro y de Graciela Pereyra, candidata a la diputación local por el V distrito, manifestó que el PRD, ve con preocupación que, en el desarrollo de la jornada electoral, se intente coaccionar el voto por parte del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por parte del actual gobierno del estado. Por este motivo, solicitó a la autoridad electoral a que se mantenga atenta de que no se presenten este tipo de actos que se encuentran fuera de la ley, ya que pueden inducir la voluntad de los electores.

"Esperamos nosotros que no se ocupen en programas sociales por parte del gobierno del estado, de las dependencias federales, también esperamos que ninguno de los dos partidos que se dicen 'grandes', estén haciendo uso indebido de recursos, sobretodo de recursos de procedencia ilícita o de dudosa procedencia para la búsqueda de comprar votos", apuntó.

Por otra parte, señaló que,

desde su punto de vista, la campaña 'si no votas, no existes', no vulnera los derechos humanos y jurídicos como lo determinó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) al ordenar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que retirara dicha publicidad; por el contrario, recalcó que motiva a la ciudadanía a que ejerza su derecho de emitir su voto para elegir a sus próximos gobernantes.

"Todos los efectos publicitarios convocan a los ciudadanos a que se sumen a participar en el proceso electoral. Nosotros los he-

mos reconocido, quizá en la forma y en las impugnaciones que se dieron no fue la apropiada. Bueno, pues ahí está un mandato de la autoridad, en este caso el tribunal...", dijo.

Por último, confirmó que, independientemente del resultado del próximo 7 de junio, la madurez política obliga a todos los actores a mantener el diálogo permanente. "Yo creo que es razonable que nos podamos sentar entre los participantes y desde luego, reconocer el triunfo de aquel que los queretanos decidan", añadió.



El candidato ejerció entre 2 y 3 por ciento del tope de gastos y detalló que como lo marca la ley, acreditará sus gastos. /foto: Ana Lucía Alvelais

Distribuyen material para el domingo

A partir de esta semana, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro comenzó a distribuir los paquetes con las boletas que se usaran en la jornada electoral del 7 de junio a los presidentes de las casillas tanto de aquellos que contienen las boletas para elegir a diputados federales como de las elecciones locales a diputación, presidencias municipales y gobernador, dijo Carlos Eguiarte, secretario ejecutivo del IEEQ.

Y es que desde las cuatro de la mañana de este lunes, los 24 consejos distritales y municipales



SIETE FOTOS

Carlos Eguiarte, consejero IEEQ

recibieron e integraron los paquetes a los asistentes capacitadores para que ellos a su vez los entregaran al presidente de la Mesa Directiva de Casilla y que este tenga las herramientas necesarias para la instalación de su casilla el próximo domingo.

DAVID CAMBRÓN

Temas Constitucionales

Números electorales

Luis Octavio Vado Grajales



Este domingo 7 de junio, un millón 413 mil 787 ciudadanos podremos elegir 437 cargos locales y municipales, que van desde gobernador hasta regidores, pasando por diputados locales y síndicos. Para esto, desde las 7:30 iniciará la instalación de las 2 mil 428 casillas, de las que mil 259 serán urbanas y el resto no urbanas, en 860 secciones electorales. Nos esperarán las boletas para expresar nuestra decisión libre, secreta e intransferible, de apoyar a determinada fuerza o candidato, para que ocupe el puesto de gobierno correspondiente por tres o seis años.

Diez son los partidos contendientes, que han recibido financiamiento

público local para actividades de campaña por 33 millones 779 mil 679.20 pesos en total; los topes de gastos de campaña van de 53 millones 64 mil 634.34 pesos para el caso de gobernador, a los 3 millones 537 mil 642.29 pesos para diputado local.

En el caso de los ayuntamientos, el tope más alto es Querétaro, con 3 millones 659 mil 314.98, y el más bajo San Joaquín, con un máximo de 36 mil 193.80 pesos.

¿Cómo se llega a tales cifras? Aplicando fórmulas legales que consideran elementos tales como caudal de votos por partido y población.

Novedades encontramos en diversos temas. El más evidente para usted, la casilla única. Pero

hay otros más: en fiscalización, ahora los gastos de los partidos y candidatos se revisarán en el INE; en Cadereyta de Montes, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes y Tolimán, compiten fórmulas de candidatos independientes para ayuntamientos, y la regla de paridad que ha provocado que se postulen más mujeres que nunca. También, casillas especiales para votantes en tránsito, figura que solo aplicaba en la elección de cargos federales.

En la misma noche de la elección, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, conocido como PREP, permitirá conocer los votos recibidos en las casillas, e incluso ver la imagen del acta respectiva a la casilla en que votemos. Martes y domingo siguientes a la jornada electoral, se conocerán los datos certeros.

Autoridades, partidos y candidatos, han puesto lo que les corresponde. Pero el domingo es el gran día de la ciudadanía. Es cierto, la democracia no se reduce a elecciones, pero sin elecciones no hay democracia.